Lima, 27 de agosto de 2026

Oficio 0039-2026-2027-ADP-M/S

Señor
MERLIN JORGE CAYTANO BALDARRAGO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas
Calle Cruz Verde 104
Quinistaquillas-General Sánchez Cerro-Moquegua

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00040, presentada por el senador Víctor Raúl Cutipa Ccama:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo y felicitación al distrito de Quinistaquillas, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, con motivo de conmemorar el 27 de agosto de 2026 el septuagésimo primer aniversario de su creación política, reconociendo su historia, identidad y contribución al desarrollo de Moquegua.

2.° Reconocer el trabajo y esfuerzo de sus hombres y mujeres del campo, agricultores, pequeños productores, comunidades, organizaciones sociales, autoridades y población en general, quienes mediante su trabajo cotidiano y organización colectiva, contribuyen al desarrollo económico y social del distrito, así como a la preservación de su identidad, tradiciones y patrimonio cultural.

3° Reafirmar el compromiso con el desarrollo integral del distrito de Quinistaquillas, así como el fortalecimiento de la agricultura familiar, la protección y gestión sostenible del agua y de sus recursos naturales, el cierre de brechas sociales y territoriales, la descentralización efectiva y el acceso de su población a servicios públicos de calidad.

4° Transcribir la presente moción de saludo al señor Merlin Jorge Caytano Baldarrago, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas y, por su intermedio, hacerla extensiva al Consejo Municipal, así como a las organizaciones sociales y a la población del distrito.

CVD/man.

Lima, 25 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Víctor Raúl Cutipa Ccama.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2026 10:46:57-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man.

MOCIÓN DE SALUDO

El senador de la República VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA, integrante del Grupo parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de su función de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 101, 104 y 105 del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Quinistaquillas integra la provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, y fue creado mediante la Ley 12337, promulgada el 10 de junio de 1955;

Que, el 27 de agosto de 2026, el distrito de Quinistaquillas conmemora su 71.º aniversario de creación política, fecha de especial significado para su población y ocasión propicia para reconocer su historia, identidad y el esfuerzo de generaciones de hombres y mujeres que han contribuido al desarrollo de esta localidad;

Que Quinistaquillas se caracteriza por su vocación agrícola y frutícola, actividades estrechamente vinculadas al trabajo de los hombres y mujeres del campo, de las familias agricultoras y de los pequeños productores, quienes con su esfuerzo cotidiano contribuyen al sostenimiento de la economía local, la seguridad alimentaria y la conservación de los conocimientos y prácticas productivas transmitidos de generación en generación;

Que corresponde reconocer la labor de los agricultores, pequeños productores, autoridades locales, comunidades, organizaciones sociales y población organizada de Quinistaquillas, cuya participación y trabajo colectivo fortalecen el desarrollo económico y social del distrito y permiten preservar sus costumbres, tradiciones, patrimonio cultural e identidad;

Que la agricultura familiar constituye una actividad fundamental para el desarrollo de Quinistaquillas, por lo que resulta necesario fortalecer las condiciones para la producción y comercialización de sus productos, así como promover infraestructura productiva, asistencia técnica y una adecuada gestión y protección del agua y de los recursos naturales, reconociendo su importancia para la vida, la producción agrícola y el desarrollo sostenible del territorio;

Que el desarrollo de las poblaciones rurales requiere una presencia efectiva del Estado, orientada a garantizar igualdad de oportunidades, justicia social y cierre de brechas sociales y territoriales, particularmente en el acceso a servicios públicos de calidad en materia de salud, educación, agua y saneamiento, conectividad, infraestructura vial y desarrollo productivo;

Que la conmemoración del aniversario de Quinistaquillas constituye también una oportunidad para reafirmar el compromiso con una descentralización efectiva, que permita atender las necesidades y demandas de los pueblos del interior del país y garantice que los recursos públicos y el desarrollo económico se traduzcan en mejores condiciones de vida y mayores oportunidades para su población;

Que la historia y el desarrollo de Quinistaquillas se sustentan en el esfuerzo de sus habitantes, en el trabajo de sus agricultores y productores, en la organización comunal y en la relación de su población con el territorio, elementos que han permitido preservar su identidad y contribuir al desarrollo de la provincia General Sánchez Cerro y del departamento de Moquegua;

Por estas consideraciones:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su saludo y felicitación al pueblo del distrito de Quinistaquillas, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, con motivo de conmemorarse, el 27 de agosto de 2026, su 71.º aniversario de creación política, reconociendo su historia, identidad y contribución al desarrollo de Moquegua.

SEGUNDO. Reconocer el trabajo y esfuerzo de sus hombres y mujeres del campo, agricultores, pequeños productores, comunidades, organizaciones sociales, autoridades y población en general, quienes, mediante su trabajo cotidiano y organización colectiva, contribuyen al desarrollo económico y social del distrito y a la preservación de su identidad, tradiciones y patrimonio cultural.

TERCERO. Reafirmar el compromiso con el desarrollo integral del distrito de Quinistaquillas, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la protección y gestión sostenible del agua y de sus recursos naturales, el cierre de brechas sociales y territoriales, la descentralización efectiva y el acceso de su población a servicios públicos de calidad.

CUARTO. Transcribir la presente moción de saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas, para que, por su intermedio, sea puesta en conocimiento del Concejo Municipal, de las organizaciones sociales y de la población del distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CUTIPA CCAMA Victor Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2026 20:12:51-0500

Lima, 25 de agosto de 2026

VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
Senador de la República
Grupo parlamentario Juntos por el Perú

Outlook

Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de Partes Virtual de la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas

Desde Municipalidad Distrital de Quinistaquillas <admin@facilita.gob.pe>
Fecha Vie 28/08/2026 12:23
Para Gladys Irma Valentino Huaman <gvalentino@congreso.gob.pe>

gob.pe | Facilita Perú **Municipalidad Distrital de Quinistaquillas**

Gracias por llenar este formulario, su información ha sido recibida

Código de solicitud:	2pgh3xk01
Fecha de envío:	28 ago 2026 12:23

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

https://facilita.gob.pe/t/6587/2pgh3xk01

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Presidencia del Consejo de Ministros

Sobre el Estado Peruano

¿Qué es Facilita Perú?

Política de privacidad de Facilita Perú

